



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

**Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo.
(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)**

Página 1 de 15

**MUNICIPIO DE LA MESA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JULIÁN OLAYA
INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN**

OBJETO:

“Adquisición de maquinaria, equipos y elementos especializados para el procesamiento, transformación, control de calidad, empaque y preparación de café, requeridos para el fortalecimiento de la cadena productiva, incluyendo tostadora de café, trilladora, molino, balanzas, equipos de laboratorio, instrumentos de análisis sensorial, equipos de empaque y maquinaria para preparación de bebidas.”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, LEY 715 DECRETO 4791 Y EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JULIAN OLAYA DE LA MESA – CUNDINAMARCA.

CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES INTERESADAS EN HACER CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN CUALQUIERA DE SUS FASES O ETAPAS, A QUE PRESENTEN LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES, INTERVENGAN EN EL PROCESO, ASÍ COMO PARA QUE ACUDAN ANTE LA ENTIDAD PARA EJERCER LOS DERECHOS Y FACULTADES QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY LES ATRIBUYEN



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 2 de 15

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE

“Adquisición de maquinaria, equipos y elementos especializados para el procesamiento, transformación, control de calidad, empaque y preparación de café, requeridos para el fortalecimiento de la cadena productiva, incluyendo tostadora de café, trilladora, molino, balanzas, equipos de laboratorio, instrumentos de análisis sensorial, equipos de empaque y maquinaria para preparación de bebidas.”

CRONOGRAMA

	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	15 de abril de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
2	Publicación de estudios previos	15 de abril de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	22 de abril de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	27 de abril de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
5	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27 de abril de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
6	Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	28 de abril de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
7	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de abril de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
8	Plazo para manifestación de Interés	4 de Mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
9	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	6 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
10	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
11	Plazo máximo para expedir adendas	12 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
12	Presentación de Ofertas	13 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
13	Apertura de Ofertas	13 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
14	Informe de presentación de Ofertas	14 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
15	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	14 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
16	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
17	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
18	Firma del Contrato	25 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
19	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .
20	Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	26 de mayo de 2026	Portal Único de Contratación SECOP II www.contratos.gov.co .

CAPÍTULO PRIMERO



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 3 de 15

ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN

1.1 RÉGIMEN LEGAL

La I.E.D. Francisco Julián Olaya del municipio de La Mesa, Cundinamarca, pretende adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En consecuencia, el presente proceso se desarrollará conforme a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos.

1.2 OBJETO

“Adquisición de maquinaria, equipos y elementos especializados para el procesamiento, transformación, control de calidad, empaque y preparación de café, requeridos para el fortalecimiento de la cadena productiva, incluyendo tostadora de café, trilladora, molino, balanzas, equipos de laboratorio, instrumentos de análisis sensorial, equipos de empaque y maquinaria para preparación de bebidas.”

1.3 PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación será de 20 días Cual se reafirmará con la firma del contrato y el acta de inicio

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el presente pliego venza en día no hábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite de esta selección, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la Ley Colombiana.

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL:

El Cual es de Setenta y seis millones seiscientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos. (\$ 76.624.545 COP M/Cte) Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 005 del Abril 15 de 2026

1.5 FORMA DE PAGO:

La Institución realizará un unico pago de 100% del valor del contrato, previa Finalizacion de actividades y/o entrega total de los bienes, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y cumplimiento de las condiciones técnicas y legales exigidas.

Pago 5 días hábiles después de radicada la factura o cuenta de cobro, con acta de entrega a satisfacción debidamente firmada.

1.6 ACTIVIDADES

Junto con su propuesta se solicita hacer llegar los precios que oferta a los siguientes productos, servicios o actividades:

1. TOSTADORA INDUSTRIAL PARA CAFÉ

Equipo para tostión de café en almendra con cilindro rotativo que garantice transferencia de calor uniforme mediante conducción y convección controlada.

Características mínimas:

Cilindro en fundición con sílice y cromo (anticorrosivo)

Motor de cilindro: 60 W con transmisión por cadena

Vasca en acero inoxidable 304 L

Sistema de enfriamiento: aprox. 3.5 minutos

Motor de vasca: 90 W – 15 RPM

Sistema de combustión:

Flauta con 11 inyectores tipo jets

Operación a gas natural o propano

Sistema de extracción:

Motor 0.5 HP



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 4 de 15

Ciclón lateral de corriente descendente
Control de flujo tipo mariposa
Tablero de control independiente (potencia y control)
Medición de temperatura por pirómetro
Sistema de monitoreo con software Artisan
Una Unidad

2. TRILLADORA DE CAFÉ CON MONITOR

Equipo para trilla de café pergamino con sistema de clasificación.
Características mínimas:
Capacidad: 40 kg/hora
Sistema de pulido de película perisperma
Temperatura de operación: $< 35^{\circ}\text{C}$
Sistema de expulsión de cisco
Monitor con 3 mallas de clasificación
Alimentación: 110 V
Motor: 1 HP (110/220 V)
Sistema de zaranda:
Movimiento lineal con inclinación
Sistema excéntrico
Clasificación en 4 salidas:
3 tamaños de grano
1 para impurezas (malla 0)
Una Unidad

3. BALANZA DE MESA DE PRECISIÓN

Características mínimas:
Capacidad: 600 g
Precisión: 0.01 g
Comunicación: RS232
Conexión a PC
Material: ABS de alta resistencia
Pantalla: LCD con retroiluminación LED
Plato: acero inoxidable (11.5 cm diámetro)
Cabina protectora de aire
Batería recargable
Funciones:
Pesaje
Conteo de piezas
Múltiples unidades (mínimo 8)
Una Unidad

4. DETERMINADOR DE HUMEDAD PARA CAFÉ

Características mínimas:
Principio: capacitancia dieléctrica ($113.200 \text{ KHz} \pm 250 \text{ Hz}$)
Rango de medición: 1% – 40%
Volumen de muestra: 240 ml
Temperatura de operación: 0 – 40 °C
Funciones:
Medición de humedad
Báscula integrada
Medición de temperatura
Corrección automática



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 5 de 15

Pantalla TFT 2.8" a color

Otros:

Batería recargable (tipo C)

Consumo: 450 mW

Conectividad: Bluetooth 4.2 (BLE)

Procesador: 32-bit doble núcleo

Memoria: 520 KiB

Incluye:

Probeta

Pincel

Cargador

Manual

Una Unidad

5. NARIZ DEL CAFÉ (KIT DE AROMAS)

Características mínimas:

Caja de madera

36 aromas de café

Espuma interna organizadora

Incluye folleto informativo

Dimensiones aproximadas:

10.2 x 3.4 x 5.9 pulgadas

Una Unidad

6. CANECA DESGASIFICADORA

Características mínimas:

Material: acero inoxidable

Válvula desgasificadora

Capacidad: 30 kg de café molido 4 Unidad

7. BÁSCULA INDUSTRIAL (1000 KG)

Características mínimas:

Capacidad: 1000 kg

División: 0.5 kg

Clase: III

Plataforma: 99.5 cm x 99.5 cm

Material: hierro con celdas en aluminio

Indicador LED (7 segmentos)

Conectividad: RS232

Otros:

Alimentación: 110V + batería 6V

Funciones: peso y tara

Temperatura: 5°C a 40°C

Humedad: hasta 85%

Garantía: 1 año

Dos Unidades

8. JUEGO DE ZARANDAS DE LABORATORIO

Características mínimas:

Calibres:

12/64" a 18/64"

Material:

Madera



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 6 de 15

Lámina Cold Rolled calibre 22

Accesorios:

Malla 0

Tapa (opcional)

Dimensiones:

28.5 x 28.5 cm

Altura: 3 cm

Una Unidad

9. SELLADORA DE BANDA CONTINUA

Características mínimas:

Voltaje: 110V / 60Hz

Potencia: 750W

Velocidad: hasta 13 m/min

Operación: horizontal y vertical

Construcción: acero inoxidable

Control de temperatura analógico

Banda transportadora motorizada

Capacidades:

Sellado de:

Polietileno (PE)

Polipropileno (PP)

Mylar

Celofán

Incluye:

Kit de repuestos

Sistema de impresión de fecha/lote

Una Unidad

10. CUCHARA DE CATACIÓN

Características mínimas:

Material: acero inoxidable

Longitud: 10.5 cm

Diámetro: 4 cm

Uso: catación profesional de café

Veinte Unidades

11. MÁQUINA DE ESPRESSO MULTIFUNCIONAL

Características mínimas:

Tipo: automática/semi-automática

Material: acero inoxidable

Capacidad: aprox. 2 litros

Voltaje: 110V

Funciones:

Sistema 3 en 1:

Expreso

Café filtrado

Cold Brew

Molino integrado:

Tipo cónico

25 niveles de molienda

Sistema inteligente:

Dosificación automática por peso



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 7 de 15

Ajuste automático de:

Temperatura

Presión

Molienda

Sistema de leche:

Espumador automático (frío/caliente)

Compatible con leches vegetales

Otras características:

Control inteligente de extracción

Preparación de café frío rápida

Una Unidad

Incluye mesa para su instalación de 50 * 50 con estructura en ángulo HR y lamina cold rolled, plataforma de la mesa en acero inoxidable 430

12. MOLINO PARA CAFÉ

Molino Semiindustrial, 80/120 lb/hr

Para trabajo continuo; especial para puntos de venta de Café y para micro fábricas. Puede llenar desde una bolsa de libra hasta un contenedor para 80 a 120 libras de Café dependiendo de la molienda. Tolva en acero inoxidable; Sistema de discos de fácil graduación con 8 grados de molienda de fina a gruesa. Montado en base de acero inoxidable con ruedas para fácil manejo y funcionalidad Capacidad: 80/120 libras / hora en promedio. Voltaje: 110 ó 220 V Motor: 2 Hp Alto: 1.50 m Ancho: 0.80 m Profundidad: 0.80 m.

Una Unidad

1.7 IDENTIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC PRODUCTO

23181500 TOSTADORA INDUSTRIAL PARA CAFÉ

Máquinas para procesamiento de alimentos

23181500 TRILLADORA DE CAFÉ

Máquinas para procesamiento de alimentos

41111502 BALANZA DE PRECISIÓN

Balanzas de laboratorio

41112304 DETERMINADOR DE HUMEDAD

Medidores de humedad

60106100 NARIZ DEL CAFÉ (KIT SENSORIAL)

ayudas y materiales didácticos especializados

24112000 CANECA DESGASIFICADORA

Contenedores para almacenamiento

41111501 BÁSCULA INDUSTRIAL 1000 KG

Básculas industriales

41104000 ZARANDA DE LABORATORIO

Equipos de laboratorio (tamices y zarandas)

23151805 SELLADORA DE BANDA

Equipos industriales para empaque y sellado



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 8 de 15

52151700 CUCHARA DE CATACIÓN
Utensilios de cocina y servicio

48101505 MÁQUINA DE ESPRESSO
Equipos para preparación de alimentos y bebidas (cafeteras)

23181500 MOLINO PARA CAFÉ INDUSTRIAL
Máquinas para procesamiento de alimentos

1.8 CONDICIONES ESPECIALES DEL SUMINISTRO

Los elementos y servicios deben ser entregados en las presentaciones requeridas.

Cumplir la totalidad de entregas de los elementos y servicios en los términos y condiciones indicados.

Garantizar que los elementos entregados son nuevos y de primera calidad y cumplen con las normas y autorizaciones que corresponden.

Suministrar bajo pedido los elementos de acuerdo al normal uso que se requiera en la institución, con base en la orden que se expida.

Los elementos y servicios deben ser entregados en las instalaciones de institución en el lugar indicado por la persona que reciba el pedido.

Cobrar los elementos suministrados, acorde a los precios presentados en la propuesta.

Cumplir con las condiciones de calidad de los suministros en forma, condiciones y oportunidad previstas para cada caso en particular, reemplazando y/o corrigiendo los defectos de funcionamiento de los elementos en forma permanente y en condiciones de uso normal por parte de los usuarios del mismo.

La Institución a través del supervisor se reservará el derecho de rechazar aquellos suministros que a su juicio sean inadecuados, insuficientes o que por sus características constituyen un peligro para el desarrollo de las actividades a desarrollar con dichos materiales o que signifiquen obstáculo para el buen desarrollo del suministro.

En la ejecución del suministro, el contratista deberá garantizar simultáneamente equipo, herramientas, recurso humano, demás logística y todo lo necesario para el buen desarrollo.

Los requerimientos hechos por la institución deben ser entregados dentro del plazo establecido por el contrato

Atender en un máximo de 24 horas las solicitudes de todo tipo de cambio y deberá garantizar la calidad de los suministros y elementos entregadas según las garantías.

Los elementos y/o materiales para el desarrollo del contrato deben ser nuevos, no pueden ser usados o remanufacturados

Los elementos y equipos deben referenciarse en la factura con las marcas y características específicas de su respectivo valor.

1.9 INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El Proponente asume toda la responsabilidad por consultar y analizar el Pliego de Condiciones. El Pliego de condiciones debe ser interpretado como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada.

Todas las deducciones, errores y omisiones que realice o en que incurra el Proponente con base en su propia información, interpretación, análisis o conclusiones respecto del Pliego de condiciones, son por su exclusiva cuenta. Por tanto, la Institución Educativa Francisco Julián Olaya, NO asume responsabilidad alguna por tal información, interpretación, análisis o conclusiones

1.10 PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta a través de consorcios o uniones temporales, que tengan dentro de su objeto social o actividad económica relación directa con el objeto del proceso y que cumplan con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

1.11 CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El Pliego De Condiciones de la presente invitación podrá ser consultado en la página web oficial del SECOP 2



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 9 de 15

Los interesados podrán formular ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL PLAZO DISPUESTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, OBSERVACIONES, SOLICITUDES DE CORRECCIÓN O SOLICITUDES DE MODIFICACIONES, las cuales serán respondidas en forma motivada por la Institución Educativa Departamental Francisco Julián Olaya, antes del cierre de la convocatoria.

1.12 CORRESPONDENCIA

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones y/o verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas, deberán presentarse por escrito. Sólo serán tenidas en cuenta aquellas que se entreguen a través de la plataforma estatal de contrataciones SECOP 2

NOTA IMPORTANTE; NO será atendida la correspondencia entregada en cualquier otra dependencia de la institución educativa o cualquier otra dirección de correo diferente a la señalada con antelación, ni fuera de las fechas establecidas para el efecto

1.13 FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán de únicamente, El Proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este PLIEGO DE CONDICIONES y anexar la documentación exigida en el numeral 3.2 "Documentos De La Propuesta". No se admitirán propuestas enviadas por fax o correo electrónico.

Cada uno de los anexos exigidos por la Institución Educativa y que hacen parte de la propuesta, deben firmarse en original; en caso de presentarse firmas digitales, deberá anexarse certificado expedido por Certicámaras S.A.

1.14 VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

1.11 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación por Menor cuantía, ley 80 de 1993

CAPÍTULO SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

2.1 LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El Proponente o su delegado presentarán su propuesta en dentro del plazo fijado para ello de conformidad con el cronograma de la invitación (). Sólo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la **FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PLIEGO**. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de entregar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar de entrega. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico.

2.2 DILIGENCIA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN

El cierre del Proceso se realizará en la hora y fecha indicada en el cronograma del proceso.

Las propuestas que se presenten después de la hora oficial y del día fijado para el cierre no se recibirán.

La apertura y Evaluación de las propuestas estará a cargo del comité de contratación, se efectuará en acto público en la Oficina de la Rectoría de la Institución Educativa departamental Francisco Julián Olaya, de ello se levantará un acta en la cual se incluirán los nombres de los proponentes, el número de folios de la propuesta, la forma de presentación de las propuestas y el valor de la oferta económica.

2.3 PERÍODO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACLARACIONES, PRECISIONES Y/O SOLICITUD DE DOCUMENTOS DURANTE ESTE PERÍODO



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 10 de 15

La Institución Educativa Departamental Francisco Julián Olaya, verificará y evaluará las ofertas presentadas por los proponentes dentro del plazo comprendido **EN EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES**.

Dentro de este término por escrito los comités verificadores y evaluadores, solicitarán a los oferentes en cuanto así sea necesario que realicen las aclaraciones, precisiones y/o alleguen los documentos que se le requieran en los términos y límites establecidos por las normas vigentes, sin que por ello pueda el proponente Adicionar, Mejorar, Corregir o Modificar las condiciones o características de su propuesta, y la Institución Educativa departamental Francisco Julián Olaya, no podrá hacer variación alguna en los términos de la misma, o transgredir principios fundamentales que rigen la contratación estatal.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los requisitos esenciales de este PLIEGO DE CONDICIONES, esto es, los referentes a la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, las especificaciones técnicas, es requisito para la adjudicación del proceso de selección.

CAPÍTULO TERCERO

REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS

3.1 IDIOMA DE LA PROPUESTA

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del presente Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes solicitados en el Presente Pliego de Condiciones que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite del Apostille o Consularización.

3.2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

De acuerdo a la naturaleza del objeto y al tipo de contrato, en caso de ser favorecido deberá tener en cuenta que debe presentar los siguientes documentos habilitantes dentro del término establecido en el cronograma

3.2.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS

3.2.1.1 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO:

La entidad establece requisitos habilitantes de carácter técnico con el fin de garantizar que los proponentes cuenten con la experiencia, idoneidad y capacidad operativa necesarias para cumplir adecuadamente con el objeto contractual, consistente en la adquisición de equipos relacionados con el procesamiento de café, tales como molinos, trilladoras y balanzas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, los requisitos habilitantes deben ser proporcionales al objeto del contrato y no deben limitar la participación de oferentes de manera injustificada.

En este sentido, la entidad considera necesario verificar la experiencia de los proponentes mediante la acreditación de contratos ejecutados relacionados con el suministro de equipos o bienes similares al objeto del presente proceso. Esta verificación permite evidenciar que el proponente tiene conocimiento del mercado, manejo de proveedores y capacidad para cumplir con las condiciones técnicas exigidas.

Así mismo, se establecen requisitos técnicos mínimos para los bienes a adquirir, con el propósito de asegurar su calidad, funcionalidad y durabilidad, garantizando que los equipos cumplan con las necesidades institucionales y presten un servicio adecuado en el desarrollo de las actividades académicas y productivas relacionadas con el café.

Los requisitos exigidos han sido definidos de manera razonable y acorde con la naturaleza del contrato, evitando condiciones excesivas que limiten la pluralidad de oferentes, pero asegurando al mismo tiempo la selección de un contratista idóneo.

En consecuencia, los requisitos técnicos establecidos permiten a la entidad mitigar riesgos asociados a la mala calidad de los bienes, retrasos en la entrega o incumplimientos contractuales, protegiendo así los recursos públicos y garantizando el cumplimiento de los fines institucionales.



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 11 de 15

La experiencia podrá acreditarse con máximo dos (2) contratos ejecutados, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de equipos similares, por un valor igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.

Ítem	DOCUMENTOS SOLICITADOS
1	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales
2	Registro Único Tributario (RUT) Actualizado
3	Carta de presentación de la propuesta. Firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica., firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre y documento de identidad, se anexa ejemplo.(anexo 1)
4	Junto con la carta de presentación, los proponentes suscribirán y presentaran el compromiso anticorrupción; para lo cual diligenciarán el formato previsto para el efecto. (Anexo 2)
5	Certificación de cámara de comercio como (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas) presentar la certificación correspondiente Actualizada (en caso de tener)
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios descargado del sitio web de la Procuraduría General de la Nación. www.procuraduria.gov.co . (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
7	Boletín de Responsabilidad Fiscal, descargado del sitio web de la Contraloría General de la Nación www.contraloriagen.gov.co . (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
8	Certificado de antecedentes Judiciales, descargado del sitio web de la policía (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).
9	Formato original de la Hoja de vida, en el formato único de que trata la Ley 190 de 1995 y la Resolución 535 de 2003, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Donde acredite haber ejecutado y terminado un contrato o sumatoria de contratos cuyo objeto sea afín al mantenimiento de infraestructuras, y cuyo valor a la fecha de terminación sea igual o superior al 100% del valor estimado como presupuesto oficial del presente proceso, con entidades públicas o privado
10	De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, a la fecha y junto con la presentación de la oferta, el proponente, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, lo cual se hará mediante la entrega de copia de la planilla de aportes, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de esta obligación.
11	En un único archivo en .pdf Certificación de actividades específicas realizadas con antelación en relación con el objeto contractual. en DOS contrataciones anteriores en relación con el objeto contractual y se haya cumplido con el 100% de las actividades contratadas
12	Formato original de declaración juramentada de bienes, renta y actividades económicas, en formato expedido por el departamento administrativo de la función publica (www.daff.gov)
13	Póliza de seriedad y cumplimiento en la oferta en contratación estatal, por un 10% del valor total de la oferta, a favor de la entidad contratante.
14	Certificación bancaria actual que acredite que tiene una cuenta activa, para transferencia de los pagos, para poder dar cumplimiento al nuevo sistema del ministerio de educación nacional en lo referente a las cuentas maestras

3.2.2 DOCUMENTOS ECONÓMICOS

El proponente diligenciará el **FORMULARIO - VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**.

El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el alcance y las características técnicas de la prestación del servicio ofertado. Su oferta económica incluirá todos los costos necesarios para la adecuada prestación del servicio en las condiciones solicitadas en este Pliego De Condiciones.

De igual manera, el proponente deberá incluir en el costo total de su oferta todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 12 de 15

Cuando el proponente omita diferenciar el IVA del servicio que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor presentado.

En los contratos de obra, el oferente deberá incluir el AIU en cada uno de los ITEM o actividades solicitadas por la Entidad. Una vez adjudicado el contrato, la Institución Educativa departamental Francisco Julián Olaya podrá solicitar una mayor discriminación de precios si lo estima necesario.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

La omisión del FORMULARIO ECONÓMICO generará que la propuesta sea RECHAZADA.

Cuando en el FORMULARIO ECONÓMICO el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la propuesta como RECHAZADA.

3.3 EXIGENCIAS DE SELECCIÓN:

Para Presentar Ofertas: El proponente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. En caso de no existir la afirmación sobre la gravedad del juramento se entiende por parte de la I.E.D. Francisco Julián Olaya de La Mesa Cundinamarca, que con la sola firma del representante legal se efectúa el juramento.

✓ Cumplir con **todos** y cada uno de **los documentos y requisitos** exigidos en la presente invitación a ofertar y con la normatividad vigente sobre la materia.

✓ Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones que puedan afectar el desenvolvimiento de todas y cada una de las actividades a ejecutar. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia.

✓ Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos.

✓ Los productos deben ser entregados en la Institución Educativa Departamental Francisco Julián Olaya de La Mesa - Cundinamarca, calle octava con carrera 10 esquina barrio Marsella

3.4 CONDICIONES FINANCIERAS:

Los proponentes deberán contemplar en el valor de su propuesta los descuentos establecidos en la Ley mediante la tabla de retenciones de la DIAN.

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores de capacidad financiera, en razón a que el objeto contractual corresponde a la adquisición de bienes con entrega única y pago contra entrega, sin contemplar anticipo.

En consecuencia, el riesgo financiero para la entidad es bajo, toda vez que el pago se realizará únicamente previa verificación del cumplimiento total del objeto contractual y recibido a satisfacción.

No obstante, la entidad verificará que los proponentes se encuentren inscritos y activos en el Registro Único de Proponentes (RUP), cuando aplique, como mecanismo de validación de su capacidad jurídica y experiencia.

3.5 COSTO DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el proceso de contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes.

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta

CAPITULO CUARTO EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

4.1 PROPUESTAS PARCIALES

NO se aceptarán propuestas parciales.

4.2 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 13 de 15

Se procederá al rechazo de las propuestas ante la ocurrencia de una o más de las siguientes eventualidades:

1. La falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta a la fecha de cierre de la invitación pública
2. Cuando se adviertan que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido información interna de la Institución Educativa, relacionada con conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones no enviadas oficialmente a los proponentes.
3. Cuando se advierta confabulación entre los proponentes tendientes a alterar la aplicación de los principios que rigen en la Institución Educativa para el procedimiento de contratación, entre las cuales se consideran las siguientes:
 - a. Una misma persona Natural o jurídica se presente a este proceso de forma individual y como miembro de un consorcio o una Unión Temporal.
 - b. Una persona natural o jurídica se presenta como miembro de más de un consorcio o Unión Temporal.
 - c. Una persona natural o jurídica se presenta al proceso y ésta a su vez pertenece a otra persona jurídica que está participando en el proceso.
4. Cuando en la propuesta se encuentra información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad o que contengan errores o inconsistencias que determinen el resultado de la evaluación.
5. Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre de la invitación pública.
6. Cuando durante el proceso de invitación pública se presente circunstancias que alteren sustancial o desfavorablemente la capacidad financiera u operativa del proponente.
7. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre en una o varias de las siguientes situaciones: i) Estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley; o ii) Tenga un conflicto de interés de origen legal o contractual.
8. Cuando el proponente, o alguno de sus integrantes sea una persona jurídica incurso en una causal de disolución no enervada antes del cierre del proceso o que se encuentre en liquidación a dicha fecha.
9. Cuando se advierta que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido información interna de LA ENTIDAD CONTRATANTE relacionada con conceptos de evaluación o de respuesta a observaciones no enviados oficialmente a los proponentes.
10. Cuando la propuesta no se ajuste a los aspectos esenciales de la contratación o no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
11. Cuando no se cotice algún ítem solicitado o sean cambiadas la descripción, unidad de medida o cantidad de alguno de los ítems cotizados.
12. Cuando se solicite especificación de marca ofrecida y el oferente no la anexe.
13. Cuando se soliciten marcas del producto ofrecido y el proponente no la especifique en su propuesta.
14. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad o que contengan errores o inconsistencias que afecten el resultado de la evaluación.
15. **Cuando no se presenten los documentos solicitados.**
16. Cuando se cambie alguna cantidad establecida en la invitación.
17. Cuando en la evaluación económica, el proponente presente en la propuesta económica impresa o en la resultante de la verificación aritmética, es decir, una vez encontrada la media aritmética; un valor total superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.
18. Cuando se encuentre que no se presentaron la totalidad de los análisis de precios unitarios.
19. Cuando, presentada la propuesta mediante consorcio, unión temporal, o cualquier otra modalidad de propuesta conjunta, luego de la fecha señalada para la entrega de propuestas, se modifique el porcentaje de participación de uno o varios de sus integrantes, o uno o algunos de ellos desista o sea excluido de participar en el consorcio, unión temporal o la modalidad de asociación escogida.
20. Cuando al proponente, persona natural o jurídica, o a uno de los integrantes del consorcio o unión temporal se les haya aceptado la propuesta para la realización de la interventoría al contrato objeto del presente proceso.
21. Cuando no se presente la propuesta económica impresa.
22. Cuando, en la propuesta económica impresa, uno de los valores unitarios de los ítems exceda al 100% del valor unitario del correspondiente precio unitario oficial.
23. Cuando en la propuesta económica no se consigne dato alguno, ni en pesos ni en porcentaje (%), por concepto de administración, imprevistos y/o utilidad.
24. Cuando el objeto social de la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente plural no le permita desarrollar las actividades objeto del presente proceso contractual.



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 14 de 15

25. Si el oferente, o alguno de los miembros que hacen parte de la Unión Temporal, Consorcio u otra forma asociativa, se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).

26. No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0), o superar el valor unitario de alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto oficial publicado por la entidad en el formulario del presupuesto oficial.

27. Cuando el proponente haya incumplido parcial o totalmente con la ejecución de algún contrato con la Institución Educativa en los últimos cinco años.

28. Las demás establecidas en el presente Pliego De Condiciones.

4.3 CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA:

La declaratoria desierta únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarara en acto administrativo en el que se señalaran en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión. La declaratoria de desierta también tendrá lugar cuando:

1. No se presente ninguna oferta en el desarrollo del proceso.

2. Cuando ninguno de los proponentes cumpla con las condiciones exigidas por la entidad.

3. Cuando se advierta acuerdos o maniobras por parte de los proponentes durante el proceso, que impidan o no garanticen la selección objetiva de la propuesta.

4.4 OBLIGACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

En el evento de adjudicarse la presente invitación, EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta que para efectos del pago deberá presentar copia de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales

4.5 FACTORES DE SELECCIÓN:

El proponente interesado en la siguiente propuesta deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Se seleccionará la oferta más favorable para la entidad, con base en criterios de evaluación objetivos.

La evaluación se realizará únicamente sobre las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes.

Factor de evaluación:

Menor precio ofrecido

4.6 DESEMPATE:

Según numeral 6° del art. 85 del Decreto 1510 de 2013, en caso de empate de propuestas con el mismo valor, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta según el orden de recepción de estas.

4.7 SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato estará a cargo del Rector o quien el delegue

4.8 GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

1. Póliza de seriedad y cumplimiento en la oferta en contratación estatal, por un 10% del valor total de la oferta, a favor de la entidad contratante (al momento de presentar la oferta).

2. El proponente favorecido deberá constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, a favor La Institución Educativa, la Garantía Única que podrá consistir en una póliza de seguros que ampare los riesgos: **Cumplimiento**, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el término de ejecución del contrato y doce (12) meses más, término contado a partir de la expedición de la póliza. **Calidad** de los bienes suministrados, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de ejecución del contrato y doce (12) meses más, término contado a partir de la expedición de la póliza.

4.9 MULTAS



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Adquisición de Maquinaria, equipos y elementos para la especialidad de Cultura y Turismo. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Página 15 de 15

Las multas corresponden a penas aplicables frente a incumplimientos parciales en las obligaciones de las partes y no constituyen cláusulas excepcionales, no obstante, en el contrato podrán pactarse el cobro de multas en caso de mora o incumplimiento hasta por la suma del 20% del valor total del contrato a favor de la Institución Educativa y se dará por terminado el contrato.

4.10 OBLIGACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

En el evento de adjudicarse la presente invitación, EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta que para efectos del pago deberá presentar copia de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Atentamente,

DANIEL FERNANDO VANEGAS GUTIERREZ
Rector

ELADIO PARRA MENDEZ
Pagador